



MAT.: CONCEDE POSTERGACIÓN DE 05 DÍAS DE FERIADO LEGAL AÑO 2018 A LA SRA. MAGALY MUÑOZ ARANCIBIA.

ALGARROBO, 07 DIC 2018
DECRETO:

VISTOS:

6614

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo.
4. Aprueba Contrato de Trabajo a Plazo Fijo de doña Magaly Muñoz Arancibia, a contar del 06.04.2000.
5. Modificación de Contrato de Trabajo en donde pasa a Indefinido a contar del 01.01.2001, de doña Magaly Muñoz Arancibia.
6. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
7. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
8. Decreto Alcaldicio N° 4.677 de fecha 20.08.2018; que modifica decreto alcaldicio N° 48 de fecha 09.01.2018.
9. Solicitud de Postergación de 05 días de Feriado Legal año 2018, de la Sra. Magaly Muñoz Arancibia, Encargada de Adquisiciones del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud de postergación de 05 días de Feriado Legal año 2018, presentada por la Sra. Magaly Muñoz Arancibia, Encargada de Adquisiciones del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Concédase postergación de 05 días de Feriado Legal, correspondiente al año 2018, de la Sra. Magaly Muñoz Arancibia, Encargada de Adquisiciones del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo, para hacerlo efectivo en el año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANIEL SCHMOLLER SWETT
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JLYM/DSS/PAMM/EAAG/byba
 DIRECTOR ADJ. DE DEPTO. EDUCACION


JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesada (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)

CONTROL INTERNO

RELACION DOCUMENTO: 6702
 FECHA SALIDA: 07 DIC 2018
 DOCUMENTO: _____
 FECHA: _____
 NOMBRE: _____